

# JUZGADO TREINTA Y UNO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., Veintisiete (27) de Octubre de dos mil Veintiuno (2021)

PROCESO RADICACIÓN: 2018 – 819

Previo a dar trámite a la renuncia al poder, proceda el Dr. JOHN ALEXANDER MATTOS RODRÍGUEZ, a dar cumplimiento a lo ordenado en el inciso 4 del art.76 del C. G. del P.

### NOTIFÍQUESE.

## JUAN FERNANDO BARRERA PEÑARANDA JUF7

JUZGADO 31 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL SUR – BOGOTÁ D.C. Secretaría

Bogotá D.C. 28 de Octubre de 2021

Por ESTADO  $N^{\circ}$  058 de la fecha fue notificado el auto anterior.

SANDRA MILENA PINZON NARANJO Secretaria

#### Firmado Por:

# Juan Fernando Barrera Peñaranda

Juez

Juzgado Pequeñas Causas Juzgados 031 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Casa de Justicia Localidad San Cristóbal – Sur Diagonal 31C Sur – No 3-67 Este Bogotá D.C. Tel: 2060614

WhatsApp: +57 316 8351719

Micrositio: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-de-pequenas-causas-y-competencia-

multiples-de-bogota

Facebook: https://www.facebook.com/juzgadopccm.sancristobal.7 Correo: j31pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



# Código de verificación: 9248b8718f83b823da2b37e8494cca077b6f377396c8fe8e44fa993ff17d46fd

Documento generado en 27/10/2021 05:18:54 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Casa de Justicia Localidad San Cristóbal – Sur Diagonal 31C Sur – No 3-67 Este Bogotá D.C. Tel: 2060614

WhatsApp: +57 316 8351719

Micrositio: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-de-pequenas-causas-y-competencia-multiples-de-boqota

Facebook: https://www.facebook.com/juzgadopccm.sancristobal.7 Correo: j31pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co